



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000633 . 20.02.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 1.285.100.- (Un millón doscientos ochenta y cinco mil cien pesos) por concepto de alojamiento y alimentación externos al Sr. Gabriel Reyes Navarro de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad , en el marco de su participación en visita terreno a Copiapo, desde el 01/02/2018 al 28/02/2018, en el marco de Proyecto FONDEF IT17M10009 dirigido por el Sr. Juan Pablo Hurtado.

2. El gasto de \$ 1.285.100.- (Un millón doscientos ochenta y cinco mil cien pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 69-88174-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1153.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central